

DIRECTRICES PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

El alumnado con las matemáticas pendientes de cursos anteriores podrá recuperar la asignatura el viernes 6 de octubre de 14:00 a 15:00 horas.

Según las directrices aprobadas por el Departamento de Matemáticas en el curso académico 2022- 23, el profesorado comunicó al alumnado con evaluación negativa que debía reforzar la materia. Así pues, en esta etapa obligatoria (ESO) se les propuso un cuaderno que les permitiera recuperar la asignatura.

El alumnado que no supere esta prueba seguirá un programa específico destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos, supervisado por el profesorado de referencia del curso académico 2023-24. Aprobará la asignatura pendiente del curso inmediatamente anterior si:

1. Aprueba el curso actual.
2. Aprueba dos de las tres evaluaciones del curso actual.
3. En caso de suspender una de las dos primeras evaluaciones, debe realizar una prueba extraordinaria en la semana del 29 de abril al 3 de mayo.